

Provincia de Catamarca



CÁMARA DE SENADORES

Mesa General de Entrada y Salida

EXPEDIENTE PARLAMENTARIO

LETRA: S

NUMERO: 246

AÑO: 2020

Iniciador: CÁMARA DE SENADORES.
Senador/es: SOLA JAIS, Jorge Omar - Sdor por Departamento Belén.

Tipo: RESOLUCION
S/ AL P.E.P., QUE A TRAVES DEL MINISTERIO DE AGUA, ENERGIA Y MEDIO

Extracto: AMBIENTE, SE PROCEDA A REALIZAR ESTUDIOS DE CAPACIDAD HIDRICA EN EL
SUBALVEO DEL RIO BELEN Y EN EL RIO DE AGUA CLARA, DPTO. BELEN.-

Fecha: 8 Oct. 2020

Hora: 09:34:22.81334



San Fernando del Valle de Catamarca, 08 de Octubre de 2020

Señor Vicegobernador de la Provincia de Catamarca
Y Presidente de la Cámara de Senadores
Ing. RUBEN DUSSO
Su Despacho.-

CAMARA DE SENADORES	
08 OCT 2020	
Nº	246
CATAMARCA	

Tengo el agrado de dirigirme a usted con el objeto de elevar para su inclusión en el temario de la próxima Sesión Ordinaria, proyecto de Resolución solicitando al Poder Ejecutivo Provincial, que a través del Ministerio del Agua, Energía y Medio Ambiente, se proceda a realizar estudios de capacidad hídrica en el subálveo del Rio Belén y en el Rio de Agua Clara, en el departamento Belén.

Sin otro particular, saludo a usted atentamente.-

JORGE OMAR SOLA JAIS
SENADOR PROVINCIAL
DPTO. BELEN
CATAMARCA



**LA CAMARA DE SENADORES
DE LA PROVINCIA DE CATAMARCA**

RESUELVE

ARTICULO 1º.- SOLICITAR al Poder Ejecutivo Provincial, que a través del Ministerio del Agua, Energía y Medio Ambiente, se proceda a realizar estudios de capacidad hídrica en el subálveo del Rio Belén, en la zona Norte Quebrada de Belén; y la misma prospección de caudales hídricos, en el subálveo en del Rio Agua Clara al oeste de la localidad La Puerta de San José. Ambos trabajos explorativos deberán estar acompañados con el análisis de parámetros fisicoquímicos del agua.

ARTICULO 2º.- SOLICITAR al Poder Ejecutivo Provincial, se sirva informar al Senado Provincial los resultados de los estudios solicitados; con la finalidad de analizar la viabilidad de requerir posteriormente los trabajos de perforaciones para la surgencia y el sistema de traslado del agua por gravedad hacia cisternas, desde las cuales se efectúe la distribución domiciliaria en la Ciudad de Belén, departamento homónimo.

ARTICULO 3º.- De forma.-


JORGE OMAR SOLA JAL
SENADOR PROVINCIAL
DEPTO. BELEN
CATAMARCA



FUNDAMENTOS

Señor Presidente.

La ciudad de Belén viene experimentando un sostenido crecimiento demográfico en los últimos años. Esta expresión tiene fundamentos en las inversiones privadas que impulsan la producción y comercialización de servicios en todas sus formas, y en las inversiones estatales de los últimos casi diez años en materia de vivienda, educación y vialidad que permitió a la sociedad desarrollarse con menos dificultades y conteniendo las migraciones de habitantes en búsqueda de oportunidades en otros lares.

Este crecimiento sin lugar a dudas, nos expone ante una demanda de servicios que se deben incrementar a fin de satisfacer a la sociedad en sus reales necesidades. Específicamente estoy hablando del servicio de agua potable, que está en manos actualmente del Ministerio del Agua, Energía y medio Ambiente. Para paliar la situación de demanda se están realizando perforaciones cada vez más profundas, que tienen su costo, y aun mayor en energía eléctrica, al momento de la producción del mismo y la distribución del agua por la ciudad según la ubicación de los barrios.

Por tal razón, vengo al Senado Provincial a proponer la sanción de una Resolución mediante la cual le petitionemos al Poder Ejecutivo que a través del Ministerio del Agua, Energía y Medio Ambiente la realización de estudios de capacidad hídrica en el subálveo del Rio Belén, en la zona Norte Quebrada que lleva el mismo nombre que el Rio; y de igual forma se realice la prospección de caudales hídricos, en el subálveo del Rio Agua Clara, en la Puerta de San Jose. Ambos trabajos explorativos deberán estar acompañados con el análisis de parámetros fisicoquímicos del líquido obtenido.

El Rio Belén va cargando su caudal con los aportes de nacientes y vertientes a lo largo y ancho de las Sierras de Belén y en menor medida desde las cumbres y faldeos occidentales de los cerros Farallón Negro, Filón Grande, Alto la Blenda, etc. El cauce del Rio, con excepción de los periodos estivales, al llegar a la Ciudad de Belén se muestra con un caudal ínfimo, el que lo fue perdiendo por infiltración en su camino por la pendiente natural rumbo hacia el Campo de Belén culminando en el Salar de Pipanaco. Por ello es que mociono la realización de los estudios enunciados en esa zona de la Quebrada, para rescatar el agua mediante sistemas mecánicos y trasportarla por gravedad hacia Belén, en donde más adelante solicitaré la construcción de cisternas con capacidad suficiente para abastecer de agua potable de alta calidad y a un costo relativamente bajo.



De igual forma, en el Rio Agua Clara, que junto al Rio Condor Huasi nacen en las Sierras de Belén, solicito en el proyecto de Resolución la realización de estudios prospectivos para determinar oficialmente el potencial de producción de agua potable. Este Rio se manifiesta en largo trayecto con cauce seco, pero al Oeste de la localidad de la Puerta de San José, en donde el agua aflora y se escurre hacia el Rio Belén. Sería oportuno el aprovechamiento del recurso hídrico de este rio. La captación de agua de altísima calidad en gran volumen podrá ser transportada por gravedad hasta la Ciudad de Belén para su distribución domiciliaria, repitiendo lo ya expresado, a muy bajo costo.

La administración del uso del agua en forma inteligente y correcta, nos permitirá, además de desarrollar la vida en comunidad, la posibilidad de trazar planes productivos. El uso eficiente de este recurso, podemos transformarlo en producción primaria, en productos agroindustriales, para la ganadería, etc. Con esto debe quedar claro que la futura captación de agua en Rio Agua Clara y en el Rio Belén, no afectará los caudales captados para riego de las fincas de la banda oriental de la Ciudad. Lo que se busca es captar parte de los caudales que se pierden por infiltración en el Campo de Belén.

Por lo expuesto solicito el acompañamiento de los señores Senadores con su voto afirmativo.


JORGE OMAR SOLAJA
SENADOR PROVINCIA
DPTO. BELÉN
CATAMARCA